

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diseño
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/06/2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	27/07/2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Augusto Bañuelos Bautista	Unidad administrativa: Dirección de Programación y Control Presupuestal.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus objetivos
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	I. Identificar la justificación de la creación y del diseño del programa II. Identificar la vinculación de las metas y objetivos con los establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo III. Analizar la población potencial u objetivo y sus mecanismos de atención. IV. Verificar el Padrón de beneficiarios. V. Revisar la existencia de complementación o coincidencias con otros programas presupuestarios.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodologías cuantitativas y cualitativas	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Información proporcionada por el ente evaluado Entrevistas con los operadores del programa. Información pública de la página de internet Sistema de gestión de calidad. Plan Municipal de Desarrollo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	La evaluación se realiza siguiendo los criterios, lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
El programa carece de un procedimiento para determinar la población atendida. El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios ni mecanismos de atención. La MIR no cuenta con metas definidas y no contiene información de ejercicios anteriores que permita establecer una línea base Los resultados del programa no son transparentados El programa se desarrolla de manera aislada, no se vincula con programas de orden Estatal o Federal.	

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Cuenta con Información en el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>El programa se encuentra alineado con la Planeación Estatal y Federal.</p> <p>El programa cuenta con un sistema de gestión de calidad.</p> <p>El programa cuenta con una MIR e indicadores por cada nivel.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Personal capacitado para el desarrollo del Programa.</p> <p>El programa cuenta con instalaciones para su desarrollo.</p> <p>El programa cuenta con suficiente presupuesto para realizar sus actividades.</p> <p>El programa guarda una estrecha similitud con el Programa Federal.</p> <p>La pandemia de Covid-19 ha bajado considerablemente.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>El Programa carece de un Diagnóstico más profundo.</p> <p>El programa no cuenta con padrones de beneficiarios.</p> <p>EL programa no cuenta con una metodología para cuantificar la población atendida.</p> <p>El programa no cuenta con reglas de operación.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>La falta de reglas de operación permitirá que los apoyos no lleguen a la población objetivo.</p> <p>La ausencia de padrones de beneficiarios permitirá que se dupliquen los apoyos del programa.</p> <p>Hechos fortuitos de desastres ocasionaría un recorte en el presupuesto aprobado.</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa presupuestario, es operado por el La Secretaria de Bienestar y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Promoción Deportiva y Recreación, el cual se elaboró y fue evaluado de acuerdo a los lineamientos establecidos para ese fin, dicho programa se encuentra considerado dentro del Plan de Desarrollo Municipal y guarda relación con el Plan Estatal de Desarrollo - Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo así su ejecución, ya que su finalidad es Promover y fomentar el deporte entre niños, jóvenes y adultos, como una forma de prevención de enfermedades, conductas antisociales, adicciones y violencia en todos sus niveles.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Actualizar la problemática a resolver en el Plan Municipal de Desarrollo</p>
<p>2: Ordenar cronológicamente y retroalimentar las líneas de acción del programa</p>
<p>3: Crear un padrón de beneficiarios del programa</p>
<p>4: Que la ejecución de las actividades se realice de conformidad con los calendarios aprobados</p>
<p>5: Redefinir la lógica vertical de la MIR</p>





6: Crear reglas de operación del programa.
7: Corregir el nivel propósito de la MIR

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	C. José Eduardo Lozano García
4.2 Cargo:	Director
4.3 Institución a la que pertenece:	LORTEC- Servicios de formación empresarial y profesional
4.4 Principales colaboradores:	C. José Eduardo Lozano García C. José Antonio Valentín Lorenzo C. Jorge Reyes Santos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	lortecformacion@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	2212603788

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Infraestructura y fomento deportivo para la prevención de la violencia.	
5.2 Siglas: F006	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario Dirección de Promoción Deportiva y Recreación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Leticia Lozano Zavala	Unidad administrativa: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario
Correo electrónico: lety_lozano@hotmail.com	Teléfono: 7441180834
Nombre: David Gaspar Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Promoción Deportiva y Recreación
Correo electrónico: davidgasparhdez@gmail.com	Teléfono: 7443571002
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	

[Handwritten signatures in blue ink]

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 160,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://acapulco.gob.mx/transparencia/finanzas-publicas-y-presupuestos/informacion-presupuestaria/infomes/programa-anual-de-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://acapulco.gob.mx/transparencia/finanzas-publicas-y-presupuestos/informacion-presupuestaria/infomes/programa-anual-de-evaluacion/

